 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 12.0
		Fecha: 17/09/2020
		Código: FRA-F-01

Sección Presupuestal MINISTERIO <input checked="" type="checkbox"/> FONVIVIENDA <input type="checkbox"/> SGR <input type="checkbox"/>

Bogotá, D.C. <table border="1" style="display: inline-table; margin-left: 20px;"> <tr> <td style="width: 30px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">5</td> <td style="width: 60px; text-align: center;">2023</td> </tr> <tr> <td align="center">DD</td> <td align="center">MM</td> <td align="center">AÑO</td> </tr> </table>	9	5	2023	DD	MM	AÑO	GRUPO ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO
9	5	2023					
DD	MM	AÑO					

I. FICHA BPIN Y CLASIFICADOR PRESUPUESTAL: (EXCLUSIVO PARA RECURSOS DE INVERSIÓN).

CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:	C-4099-1400-8
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:	Fortalecimiento de las capacidades estratégicas y de apoyo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a nivel nacional
OBJETIVO (S) ESPECÍFICO DEL BPIN:	Fortalecer la presencia institucional del Ministerio para responder las necesidades de los ciudadanos
ACTIVIDAD (ES) DEL BPIN A AFECTAR:	Implementar los procesos de gestión documental necesarios para la operación del ministerio
CÓDIGO DEL PRODUCTO DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTAL:	4099018

II. DETALLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Marque con una x el código de recurso correspondiente)

RECURSO	10	11	X	13	14	15
COMPONENTE PARA RECURSO 14	Se debe indicar el componente del proyecto del crédito externo a afectar por Recurso 14					

III. OBJETO DE LA SOLICITUD DE CDP (MÁXIMO 250 CARACTERES).



Prestar los servicios de apoyo en la gestión en las actividades de organización, consulta, inventarios, conservación y disposición final de los documentos del Archivo Central del Ministerio

IV. VALOR

VALOR \$ 20.949.495	VALOR EN LETRAS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
---	--

V. RUBRO PRESUPUESTAL (EXCLUSIVO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO)

CÓDIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL:
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL:

Autorización emitida por Secretario General	RESPONSABLE - DEPENDENCIA SOLICITANTE (Autorización Gerente de Proyecto de Inversión, Directivo o Jefe de Oficina Responsable de los Recursos)
NOMBRE: ALAN GUILLERMO ASPRILLA REYES	NOMBRE: 
FECHA: 09-05-2023	FECHA: 09-05-2023 

NOTA 1: LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y LA COHERENCIA ENTRE EL OBJETO DE GASTO Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN ES RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, INDEPENDIEMENTE DE LA REVISIÓN HECHA POR LA SECRETARÍA GENERAL Y LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

NOTA 2: DEBE ESTAR DILIGENCIADAS TODAS LAS CASILLAS QUE APLIQUEN

Ligia Guain